



"HUELVA"
DE PERIODISMO 2017

Organiza: Asociación de la Prensa de Huelva
Patrocina: Diputación de Huelva

PREMIO "HUELVA" DE PERIODISMO 2017

La Asociación de la Prensa de Huelva, con el patrocinio de la Diputación Provincial de Huelva, convoca el PREMIO "HUELVA", DE PERIODISMO 2017 con el propósito de promocionar los valores periodísticos, históricos, económicos, sociales y culturales de esta provincia a través de los medios de comunicación, conforme a las siguientes:

BASES

1ª Podrán participar en esta convocatoria todos los trabajos referidos a la provincia de Huelva difundidos por prensa, radio, fotografía, televisión e Internet, en el período comprendido entre el día 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

2ª Se deberá presentar una copia del trabajo acompañada de la acreditación del autor expedido por el medio correspondiente, de acuerdo con las siguientes condiciones:

PRENSA: Página completa donde se haya publicado el artículo o reportaje, indicando fecha y lugar de edición.

RADIO: Programa de radio completo copiado en CD con archivo mp3, indicando fecha, programa y lugar de la emisión.

TELEVISIÓN: Montaje completo copiado en DVD con archivo avi, indicando día programa y lugar de la emisión.

FOTOGRAFÍA: Soporte papel formato 24x30 cm. Blanco y negro o color, formato digital.jpg, indicando fecha y lugar de la publicación.

INTERNET: archivo PDF en CD, pen drive o DVD con los programas de navegación habituales, indicación del enlace de la página y dossier impreso con contenidos y breve descripción del sitio.

3ª Junto a los trabajos se enviará un sobre cerrado donde se detallarán nombre, apellidos, dirección, correo electrónico y teléfono del autor, indicando en su exterior el título del trabajo presentado al premio.

4ª El plazo de admisión terminará el día 27 de febrero de 2018. Los originales deberán remitirse al apartado de Correos número 97 de Huelva a nombre de la Asociación de la Prensa de Huelva, indicando en el sobre: "Para el Premio "Huelva" de Periodismo 2017".

5ª La composición del Jurado se hará pública con antelación suficiente a la fecha del fallo correspondiente.

6ª Se establece un premio, único e indivisible, de 3.000 euros que se entregará al autor o autores del trabajo seleccionado entre los presentados. Si el galardón correspondiera a un autor fallecido, se entregaría a sus herederos legales.

7ª La organización se reserva el derecho a publicar el trabajo premiado. El resto de los originales presentados no serán devueltos, quedando depositados en la sede de la Asociación de la Prensa de Huelva.

8ª Las circunstancias no previstas en estas bases serán resueltas según criterio de la entidad organizadora o del Jurado, según proceda.

9ª La participación en este Premio supone la aceptación íntegra de las bases y la renuncia expresa de los participantes a efectuar impugnación contra las mismas y contra el fallo del Jurado.

Organiza:



Asociación
de la Prensa
de Huelva

Patrocina:

H DIPUTACIÓN
DE HUELVA

2017



PREMIO "HUELVA" DE PERIODISMO